



CONFIEP y Minsa coordinan acciones para acelerar pruebas de diagnóstico de coronavirus

El objetivo es alinear esfuerzos entre los sectores privado y público para ofrecer un mejor servicio a la población.

Lima, 11 de marzo de 2020.- Para evitar la propagación de los casos de coronavirus (Covid-19) en el país, que hasta el momento suman 15; la CONFIEP y el Ministerio de Salud (Minsa) coordinan acciones para darle celeridad a las respectivas pruebas de diagnóstico, contribuyendo así a que la población tenga un mejor acceso al servicio de salud.

A través de su Comité de Salud, la CONFIEP inició las coordinaciones con el Minsa para que más centros médicos de EsSalud y laboratorios privados, estén disponibles para realizar el proceso de descarte o confirmación de la enfermedad, más aún cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global.

Este compromiso de alinear esfuerzos, responde a la disposición del sector privado en apoyar al sector público para reducir los casos de coronavirus, lo cual fue manifestado por los miembros del Comité de Salud de la CONFIEP durante la reunión sostenida con la viceministra de Salud Pública, Nancy Zerpa; y el jefe del Instituto Nacional de Salud (INS), Omar Trujillo.